

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 24 del 2019.

**Señores**

**Junta General de Socios**

**LOGICTRANSCORP S.A.**

**Ciudad**

**Señores Accionistas:**

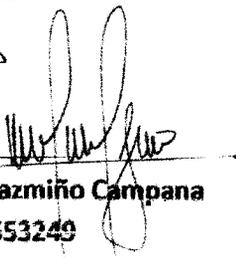
De conformidad con los requerimientos legales y en calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informales que he examinado el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la compañía Logictranscorp S.A. por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Mi revisión fue realizada de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en nuestro país, incluyendo revisiones selectivas de los registros contables y otros procedimientos de control que consideré necesarios.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de las Normas Estatutarias y Libros de Contabilidad.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, tanto en la situación financiera y en los resultados de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2018; se ajustan a los Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad reglamentados por los organismos competentes del país.

Sobre la gestión de los administradores, debo comentar que han cumplido sus funciones de acuerdo a las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.



**Ing. Carlos Pazmiño Campana**

**C. C. # 0916653249**

**COMISARIO**